

DECISIÓN EMPRESARIAL No. 049 DE 2018
(18 de abril de 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 007 DE 2018"

El Gerente General de la **EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINIA LA CEIBA S.A. E.S.P (EMELCE)** en uso de las facultades que le confieren los Estatutos Sociales y el Acuerdo 03 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Energía del Guainía EMELCE S.A. E.S.P., mediante decisión empresarial 048 del 13 de abril de 2018, realizó la apertura del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA SPO No. 007 de 2018, para la compra de medidores, que la empresa EMELCE SA ESP, ha venido ofreciendo a los usuarios del servicio, con la posibilidad de adquirirlos de contado o través del sistema de financiamiento, motivo por el cual debe tener en existencia de almacén, estableciéndose la obligación de instalar los medidores a cargo del usuario, en los términos que se señalan en el pliego de condiciones.

Que finalizado el día y hora estipulada en el pliego de condiciones y en el cronograma establecido en la decisión empresarial, esto es el día 16 de abril de 2018, no se recibió propuesta alguna, motivo por el cual procede a declarar desierto el proceso de licitación, mediante solicitud publica de ofertas No. 007-2018.

Que en consecuencia,

DECIDE:

PRIMERO: Declarar desierto el proceso de licitación mediante solicitud publica de ofertas No. 007-2018, con el objeto de compra de medidores, que la empresa EMELCE SA ESP, ha venido ofreciendo a los usuarios del servicio, con la posibilidad de adquirirlos de contado o través del sistema de financiamiento, motivo por el cual debe tener en existencia de almacén, estableciéndose la obligación de instalar los medidores a cargo del usuario.

SEGUNDO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición, y contra la misma no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Inírida, a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).


LEONARDO FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
Gerente General